



Asamblea General

Distr. general
11 de noviembre de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones
Tema 121 del programa

Revitalización de la labor de la Asamblea General

Informe de la Sexta Comisión

Relator: Sr. Isaías **Medina** (República Bolivariana de Venezuela)

I. Introducción

1. El tema titulado “Revitalización de la labor de la Asamblea General” se incluyó en el programa provisional del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de conformidad con su resolución 58/316, de 1 de julio de 2004.
2. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 16 de septiembre de 2016, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió asignar el tema a todas las Comisiones Principales con el objetivo de que examinaran sus métodos de trabajo y sus respectivos programas de trabajo provisionales para el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General y adoptaran las medidas oportunas.
3. La Sexta Comisión examinó el tema en sus sesiones 32^a y 33^a, celebradas los días 7 y 11 de noviembre de 2016. Las opiniones de los representantes que hicieron uso de la palabra durante el examen del tema por la Comisión constan en las actas resumidas correspondientes¹.

II. Examen del proyecto de decisión A/C.6/71/L.30

4. En la 33^a sesión, celebrada el 11 de noviembre, el Presidente presentó un proyecto de decisión en que figuraba el programa de trabajo provisional de la Comisión para el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, propuesto por la Mesa (A/C.6/71/L.30).
5. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión A/C.6/71/L.30 (véase el párr. 6).

¹ A/C.6/71/SR.32 y A/C.6/71/SR.33.



III. Recomendación de la Sexta Comisión

6. La Sexta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Programa de trabajo provisional de la Sexta Comisión para el septuagésimo segundo período de sesiones

La Asamblea General observa que la Sexta Comisión ha decidido aprobar el siguiente programa de trabajo provisional para el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, propuesto por la Mesa:

Programa de trabajo provisional¹

| | |
|--------------------|---|
| 2 de octubre | Organización de los trabajos de la Sexta Comisión |
| 2 a 4 de octubre | Medidas para eliminar el terrorismo internacional |
| 4 y 5 de octubre | El estado de derecho en los planos nacional e internacional |
| 6 de octubre | Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión |
| 9 de octubre | Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 50º período de sesiones |
| | Solicitudes de otorgamiento de la condición de observador |
| 9 y 10 de octubre | Administración de justicia en las Naciones Unidas |
| 10 de octubre | Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización |
| 10 y 11 de octubre | Alcance y aplicación del principio de la jurisdicción universal |
| 12 de octubre | Expulsión de extranjeros |
| 13 de octubre | Responsabilidad de las organizaciones internacionales |
| 16 de octubre | Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional |
| 20 de octubre | Efectos de los conflictos armados en los tratados |

¹ Se indican las fechas provisionales de los debates que han de celebrarse en 2017 sobre los temas respectivos, sin perjuicio de las reuniones adicionales asignadas para los grupos de trabajo establecidos y las reuniones informativas de la Secretaría convocadas por la Sexta Comisión.

| | |
|---|---|
| 23 a 27 y 31 de octubre y 1 de noviembre | Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 69º período de sesiones |
| 2 de noviembre | Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión |
| 6 de noviembre | Revitalización de la labor de la Asamblea General |
| 10 de noviembre | Planificación de programas Elección de las Mesas de las Comisiones Principales |
| 6, 17 y 18 de octubre | Fechas reservadas |
